

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
5 DE JUNIO DEL AÑO 2013**

COMPETENCIA			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES		RESOLUCIÓN
<p>7. COMPET. 125/2013.</p> <p style="text-align: center;">8</p> <p>SECRETARIO: LIC. JOSÉ ÁLVARO VARGAS ORNELAS.</p>	<p>SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS SEGUNDO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y PRIMERO EN MATERIA CIVIL, AMBOS DEL SEXTO CIRCUITO.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO ES COMPETENTE.
INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>8. INC. DE INEJEC. DE SENT. 773/2013.</p> <p>JDO. 16° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN EL D.F. *****</p> <p style="text-align: center;">9</p> <p>SECRETARIO: LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA.</p>	<p>*****</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, CONSISTENTES EN LA OMISIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION DE CATORCE DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, DICTADA POR LA CUARTA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL JUICIO DE NULIDAD *****</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUEZ DE DISTRITO DE ORIGEN. • QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.
SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE		RESOLUCIÓN
<p>9. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 150/2013.</p> <p style="text-align: center;">10</p> <p>SECRETARIO: LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA.</p>	<p>MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • SE EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN SOLICITADA. • DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

México, D.F., 5 de junio del año 2013.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
5 DE JUNIO DEL AÑO 2013**

CONTRADICCIONES DE TESIS		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES	RESOLUCIÓN
<p>3. C.T. 47/2013.</p> <p style="text-align: center;">14</p> <p>SECRETARIO: LIC. EVERARDO MAYA ARIAS.</p>	<p>SUSCITADA ENTRE EL DECIMOTERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA. • DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA, EN LOS TÉRMINOS DE LA TESIS REDACTADA EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DEL PRESENTE FALLO.
<p>4. C.T. 128/2013.</p> <p style="text-align: center;">15</p> <p>SECRETARIO: LIC. GABRIEL REGIS LÓPEZ.</p>	<p>SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO CIRCUITO Y DECIMOSEGUNDO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.
<p>5. C.T. 179/2013.</p> <p style="text-align: center;">16</p> <p>SECRETARIA: LIC. MAURA ANGÉLICA SANABRIA MARTÍNEZ.</p>	<p>SUSCITADA ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DECIMOPRIMER CIRCUITO, EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DECIMOTERCER CIRCUITO, EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL DECIMONOVENO CIRCUITO Y EL DECIMOSÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA. • DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LOS TÉRMINOS REDACTADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. • DÉSE PUBLICIDAD A LA JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 218 DE LA LEY DE AMPARO.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
5 DE JUNIO DEL AÑO 2013**

INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
6. INCONF. 288/2013. TRIB. COLEG. DEL 31er. CTO. ***** 17 SECRETARIO: LIC. JONATHAN BASS HERRERA.	*****	EN CONTRA DEL AUTO DE 19 DE ABRIL DE 2013, DICTADO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.	<ul style="list-style-type: none"> ES INFUNDADA LA INCONFORMIDAD.
RECURSOS DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
7. REC. DE REV. ADMVA. 18/2012. 18 SECRETARIO: LIC. ROBERTO RODRÍGUEZ MALDONADO.	*****	CONTRA ACTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CONSISTENTES EN EL ACUERDO GENERAL 8/2009 DEL PLENO, ESPECÍFICAMENTE EL ARTÍCULO 47; ASIMISMO, EL RESULTADO DEL CUARTO CONCURSO DE OPOSICIÓN LIBRE PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO RESPECTO DE LA MATERIA PENAL, EN EL QUE FUE FINALISTA NO VENCEDOR.	<ul style="list-style-type: none"> SE DESECHAN POR EXTEMPORÁNEOS, EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA PRINCIPAL Y SUS AMPLIACIONES.
8. REC. DE REV. ADMVA. 180/2012. 19 SECRETARIO: LIC. ROBERTO RODRÍGUEZ MALDONADO.	***** MAGISTRADO ADSCRITO AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO.	CONTRA ACTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CONSISTENTES EN LA LEGALIDAD DE LA RESOLUCIÓN DE ADSCRIPCIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA ES INFUNDADO.
SOLICITUDES DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE	RESOLUCIÓN	
9. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 138/2013. 20 SECRETARIO: LIC. JONATHAN BASS HERRERA.	CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO.	<ul style="list-style-type: none"> NO SE EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN SOLICITADA. 	
10. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 139/2013. 21 SECRETARIO: LIC. JONATHAN BASS HERRERA.	CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO.	<ul style="list-style-type: none"> NO SE EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN SOLICITADA. 	
11. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 155/2013. 22 SECRETARIO: LIC. JONATHAN BASS HERRERA.	CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO.	<ul style="list-style-type: none"> NO SE EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN SOLICITADA. 	

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
5 DE JUNIO DEL AÑO 2013**

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN		
NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE	RESOLUCIÓN
12. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 156/2013.	CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO.	<ul style="list-style-type: none">• NO SE EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN SOLICITADA.

23
SECRETARIO:
LIC. JONATHAN BASS
HERRERA.

México, D.F., 5 de junio del año 2013.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
5 DE JUNIO DEL AÑO 2013

MINISTRO PONENTE: LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

SECRETARIO: LIC. ALEJANDRO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA

**ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE
29 DE MAYO DE 2013**

CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	RESOLUCIÓN
1. CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL 3/2011. 24 SECRETARIO: LIC. FRANCISCO GORKA MIGNONI GOSLINGA.	JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	CONTRA ACTOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CONSISTENTES EN "A) LA NULIDAD DEL DESCUENTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES POR \$25'838,982.00 (VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) QUE CORRESPONDEN A SEIS VEHÍCULOS ADICIONALES AL DÉCIMO EMBARGADO POR LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE LA AUDITORÍA FISCAL Y ADUANAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN EL AÑO 2008; Y, B) LA RESOLUCIÓN EN QUE SE ORDENA EL DESCUENTO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL."	<ul style="list-style-type: none">SE REMITE AL TRIBUNAL PLENO.

AMPARO DIRECTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
2. A.D. 69/2012. 9° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 1er. CTO. ***** 25 SECRETARIO: LIC. RUBÉN JESÚS LARA PATRÓN.	*****	CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CATORCE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE 15 DE FEBRERO DE 2012, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL *****	<ul style="list-style-type: none">ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.

México, D.F., 5 de junio del año 2013.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
5 DE JUNIO DEL AÑO 2013**

MINISTRO PONENTE: LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

SECRETARIO: LIC. ALEJANDRO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. A.R. 259/2012. JDO. 9° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN EL D.F. ***** <p style="text-align: center;">26</p> SECRETARIO: LIC. JUAN CLAUDIO DELGADO ORTIZ MENA.	*****	CONTRA ACTOS DEL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1.31 DE 23 DE FEBRERO DE 2010, POR LA CUAL NIEGAN A LA QUEJOSA LA PRÓRROGA DE LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN DE RED PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES Y BANDAS DE FRECUENCIA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUDIO RESTRINGIDO CON SEÑAL DIGITALIZADA EN GUADALAJARA, JALISCO OTORGADOS EL 31 DE OCTUBRE DE 1991.	<ul style="list-style-type: none"> • SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA. • SE CONCEDE EL AMPARO A LA QUEJOSA. • ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
2. A.D.R. 2885/2012. 2° TRIB. COLEG. DEL 27° CTO. ***** ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD.	*****	CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DEL CARIBE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2011, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD *****	<ul style="list-style-type: none"> • ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.

27

SECRETARIA:
 LIC. LAURA MONTES LÓPEZ.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
5 DE JUNIO DEL AÑO 2013**

AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
3. A.D.R. 3192/2012. 2° TRIB. COLEG. DEL 27° CTO. ***** ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD. 28 SECRETARIA: LIC. LAURA MONTES LÓPEZ.	*****	CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DEL CARIBE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 01 DE FEBRERO DE 2012, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD *****	<ul style="list-style-type: none"> ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.
4. A.D.R. 3577/2012. 4° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 1er. CTO. ***** 29 SECRETARIA: LIC. AMALIA TECONA SILVA.	*****	CONTRA ACTOS DE LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE 08 DE DICIEMBRE DE 2011, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL *****	<ul style="list-style-type: none"> SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.
5. A.D.R. 1285/2013. 12° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 1er. CTO. ***** 30 SECRETARIA: LIC. LETICIA GUZMÁN MIRANDA.	*****	CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO QUINCE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE 13 DE ABRIL DE 2012, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL *****	<ul style="list-style-type: none"> SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.
CONTRADICCIÓN DE TESIS			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES		RESOLUCIÓN
6. C.T. 116/2013. 31 SECRETARIA: LIC. ÚRSULA HERNÁNDEZ MAQUÍVAR.	SUSCITADA ENTRE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL CUARTO CIRCUITO Y EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA DÉCIMA REGIÓN, CON RESIDENCIA EN SALTILLO, COAHUILA.		<ul style="list-style-type: none"> ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.
INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
7. INCONF. 253/2013. 3er. TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 4° CTO. ***** 32 SECRETARIO: LIC. ALEJANDRO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.	*****	EN CONTRA DEL AUTO DE 25 DE MARZO DE 2013, DICTADO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR EL QUE DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.	<ul style="list-style-type: none"> ES INFUNDADA LA INCONFORMIDAD.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
5 DE JUNIO DEL AÑO 2013**

INCONFORMIDAD			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
8. INCONF. 264/2013. 16° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. ***** 33 SECRETARIO: LIC. ALEJANDRO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.	*****	EN CONTRA DEL AUTO DE 5 DE MARZO DE 2013, DICTADO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADA LA INCONFORMIDAD.
RECURSOS DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	ACUERDO RECURRIDO	RESOLUCIÓN
9. REC. DE RECLAM. 275/2013. 34 SECRETARIO: LIC. ALEJANDRO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.	*****	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 15 DE MARZO DE 2013 EN LA FACULTAD DE ATRACCIÓN *****, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.
10. REC. DE RECLAM. 285/2013. 35 SECRETARIO: LIC. ALEJANDRO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.	*****	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 16 DE ABRIL DE 2013, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN *****, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.
SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	SOLICITANTE	RESOLUCIÓN	
11. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 131/2013. 36 SECRETARIO: LIC. JAIME NÚÑEZ SANDOVAL.	DECIMOSÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.	<ul style="list-style-type: none"> • NO SE EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN SOLICITADA. 	

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
5 DE JUNIO DEL AÑO 2013**

**CONSULTA TRÁMITE PREVISTO PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II, ART. 14 DE LA LEY
ORGÁNICA DEL PJF**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
<p>12. CONSULTA 2/2012.</p> <p>JDO. 1° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN EL EDO. DE N.L., CON RESIDENCIA EN MONTERREY. J.A. 809/2011.</p> <p>ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD.</p> <p style="text-align: right;">37 SECRETARIO: LIC. AURELIO DAMIÁN MAGAÑA.</p>	<p>PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CONSISTENTES EN LA EJECUCIÓN DE PUBLICAR EN EL SISTEMA DE CÓMPUTO-EMPLEADOS DENOMINADO SIMUN DE LA ORDEN DE DAR DE BAJA EN EL EMPLEO, EL DÍA 06 DE OCTUBRE DE ESE AÑO, CUANDO SE LE NOTIFICÓ VERBALMENTE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA REALIZAR LOS ACTOS A QUE SE REFIERE EL RECURSO DE MÉRITO. • EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL DEBERÁ ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

México, D.F., 5 de junio del año 2013.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
5 DE JUNIO DEL AÑO 2013

MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO

**ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE
29 DE MAYO DE 2013**

CONTRADICCIÓN DE TESIS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	TRIBUNALES CONTENDIENTES	RESOLUCIÓN
1. C.T. 141/2013. 38 SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO.	SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO, QUINTO Y OCTAVO, TODOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.	<ul style="list-style-type: none">• SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.• DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA EN LA TESIS REDACTADA EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DEL PRESENTE FALLO.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
2. A.D.R. 1118/2013. 11er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. ***** 39 SECRETARIA: LIC. LOURDES MARGARITA GARCÍA GALICIA.	*****	CONTRA ACTOS DE LA QUINTA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 27 DE JUNIO DE 2011, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD *****	<ul style="list-style-type: none">• SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.• SE CONCEDE EL AMPARO A LA QUEJOSA.

México, D.F., 5 de junio del año 2013.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
5 DE JUNIO DEL AÑO 2013**

MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPAROS EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. A.R. 190/2013. JDO. 3° DE DTO. EN MORELIA, MICH. ***** 40 SECRETARIA: LIC. MARÍA ESTELA FERRER MAC-GREGOR POISOT.	*****	CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL ACUERDO POR EL CUAL SE CREA EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGUIMIENTO AL RESULTADO DE LA AUDITORÍA DE INICIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN EL 25 DE ABRIL DE 2012.	<ul style="list-style-type: none">• SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.• SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.
2. A.R. 213/2013. JDO. 9° DE DTO. EN TIJUANA, B.C. ***** 41 SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO.	*****	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN ARTÍCULOS 52, PRIMER Y ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFOS, FRACCIONES II Y III, VIGENTE ACTUALMENTE Y ARTÍCULO 52-A, FRACCIÓN I INCISO B) Y C) Y 53-A FRACCIÓN II VIGENTES HASTA EL 28 DE JUNIO DE 2006; REGLAMENTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULOS 52, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN II, INCISO A) Y C), 57, FRACCIÓN II, INCISO A), 58, FRACCIÓN I, VIGENTES HASTA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 65 VIGENTE ACTUALMENTE.	<ul style="list-style-type: none">• SE NIEGA EL AMPARO AL QUEJOSO.• SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
5 DE JUNIO DEL AÑO 2013**

AMPARO DIRECTO			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
3. A.D. 67/2012. 2° TRIB. COLEG. EN MATS. ADMVA. Y DE TRAB. DEL 11er. CTO. ***** 42 SECRETARIO: LIC. JORGE ANTONIO MEDINA GAONA.	*****	CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE 21 DE OCTUBRE DE 2011, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL *****	<ul style="list-style-type: none"> SE NIEGA EL AMPARO A LA QUEJOSA.
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
4. A.D.R. 545/2013. 2° TRIB. COLEG. DEL 30° CTO. ***** ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD. 43 SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO.	***** RECURRENTE: SECRETARIO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (TERCERO PERJUDICADO).	CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, SUS MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, CONSISTENTES EN LA RESOLUCIÓN DE 22 DE AGOSTO DE 2012, DICTADA EN EL INCIDENTE DE INSUMISIÓN AL ARBITRAJE RELATIVO AL EXPEDIENTE LABORAL *****	<ul style="list-style-type: none"> SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA. SE CONCEDE EL AMPARO AL QUEJOSO.
5. A.D.R. 1262/2013. 1er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. ***** 44 SECRETARIA: LIC. LOURDES MARGARITA GARCÍA GALICIA.	*****	CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 01 DE OCTUBRE DE 2012, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD *****	<ul style="list-style-type: none"> SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. SE NIEGA EL AMPARO A LA QUEJOSA. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.
RECURSO DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	ACUERDO RECURRIDO	RESOLUCIÓN
6. REC. DE RECLAM. 279/2013. 45 SECRETARIA: LIC. MARÍA DEL CARMEN ALEJANDRA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.	*****	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE 11 DE ABRIL DE 2013, DICTADO EN EL AMPARO EN REVISIÓN ***** , MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. SE IMPONE MULTA.

México, D.F., 5 de junio del año 2013.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SEGUNDA SALA

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
5 DE JUNIO DEL AÑO 2013**

MINISTRA PONENTE: MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

SECRETARIO: MTRO. JUAN PABLO RIVERA JUÁREZ

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO DIRECTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
1. A.D. 68/2012. 2° TRIB. COLEG. EN MATS. ADMVA. Y DE TRAB. DEL 11er. CTO. ***** 47 SECRETARIO: LIC. FAUSTO GORBEA ORTIZ.	*****	CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE 21 DE FEBRERO DE 2012, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO *****	<ul style="list-style-type: none"> SE CONCEDE EL AMPARO AL QUEJOSO.

AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
2. A.D.R. 2939/2012. 11er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. ***** 48 SECRETARIA: LIC. MARÍA ANTONIETA DEL CARMEN TORPEY CERVANTES.	*****	CONTRA ACTOS DE LA DÉCIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 17 DE ENERO DE 2012, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD *****	<ul style="list-style-type: none"> SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. SE NIEGA EL AMPARO A LA QUEJOSA. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.
3. A.D.R. 3178/2012. 8° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. ***** 49 SECRETARIA: LIC. HILDA MARCELA ARCEO ZARZA.	*****	CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 30 DE AGOSTO DE 2011, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD *****	<ul style="list-style-type: none"> ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
5 DE JUNIO DEL AÑO 2013**

AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
4. A.D.R. 1482/2013. 4° TRIB. COLEG. DEL 20° CTO. ***** 50 SECRETARIO: LIC. ALFREDO VILLEDA AYALA.	*****	CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL CHIAPAS-TABASCO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 11 DE MAYO DE 2012, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD *****	<ul style="list-style-type: none"> • SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. • SE NIEGA EL AMPARO AL QUEJOSO.
5. A.D.R. 1512/2013. TRIB. COLEG. EN MATS. CIVIL Y DE TRAB. DEL 8° CTO. ***** 51 SECRETARIA: LIC. MARÍA MARCELA RAMÍREZ CERRILLO.	*****	CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUARENTA Y DOS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE 18 DE ABRIL DE 2012, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL *****	<ul style="list-style-type: none"> • SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.
INCONFORMIDADES			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	RESOLUCIÓN
6. INCONF. 74/2013. JDO. 4° DE DTO. EN CUERNAVACA, MOR. ***** 52 SECRETARIO: LIC. ALFREDO VILLEDA AYALA.	*****	EN CONTRA DEL AUTO DE 23 DE OCTUBRE DE 2012, DICTADO POR EL JUEZ DEL CONOCIMIENTO POR EL QUE SE DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.	<ul style="list-style-type: none"> • ES FUNDADA LA INCONFORMIDAD. • SE REVOCA EL ACUERDO DE CUMPLIMIENTO. • SE DEJA INSUBSISTENTE EL DICTAMEN DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO. • DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO DE DISTRITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO ÚLTIMO DE ESTA RESOLUCIÓN.
7. INCONF. 282/2013. 6° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. ***** 53 SECRETARIO: LIC. ALFREDO VILLEDA AYALA.	*****	EN CONTRA DEL AUTO DE 16 DE ABRIL DE 2013, DICTADO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO POR EL CUAL DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA.	<ul style="list-style-type: none"> • ES FUNDADA LA INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. • SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA. • SE ORDENA A LA DÉCIMO PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, DICTAR UNA NUEVA RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE LO PRECISADO EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.
RECURSO DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECORRENTE	ACUERDO RECURRIDO	RESOLUCIÓN
8. REC. DE RECLAM. 71/2013. 54 SECRETARIO: LIC. ALFREDO VILLEDA AYALA.	*****	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 21 DE ENERO DE 2013, EN LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA ***** , MEDIANTE EL CUAL NEGÓ LA SUSPENSIÓN DE LA ORDEN DE REUBICACIÓN IMPUGNADA.	<ul style="list-style-type: none"> • ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA.

**LISTA DE ASUNTOS RESUELTOS EN SESIÓN DEL DÍA:
5 DE JUNIO DEL AÑO 2013**

RECURSOS DE RECLAMACIÓN			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	ACUERDO RECURRIDO	RESOLUCIÓN
<p>9. REC. DE RECLAM. 313/2013.</p> <p style="text-align: center;">55</p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO VILLEDA AYALA.</p>	*****	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 17 DE ABRIL DE 2013, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN ***** , MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE IMPONE MULTA.
<p>10. REC. DE RECLAM. 327/2013.</p> <p style="text-align: center;">56</p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO VILLEDA AYALA.</p>	*****	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2013, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN ***** , MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. • SE IMPONE MULTA.

México, D.F., 5 de junio del año 2013.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ